

**JUNTA
PROMOTORA
MISIONES**





Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Junta Promotora
Misiones

INTRODUCCION

Es de estimar que las permanentes condiciones de desigualdad, vienen generando en el mundo situaciones de violencia hacia la sociedad civil produciendo estadíos de consecuentes inequidades que tornan, y cada vez más, peligrosos escenarios de transformación social condicionando, consecuentemente, las expectativas del desarrollo humano.

Forman parte de este afligente panorama, las poblaciones desplazadas por conflictos bélicos de orden étnicos y/o religiosos, refugiados en zonas de exclusión, los balseros que huyen de estos conflictos, los trasladados por la generación de nuevas condicionantes urbanas, asentamientos y localizaciones de sectores empobrecidos que ocupan tierras en lugares inhóspitos en las periferias de las metrópolis o, poblaciones rurales obligadas a usar el agua (donde la hubiere), sometida a permanente irrigación de pesticidas por el uso intensivo que se le da, a la extracción agrícola en la actualidad, entre otros temas.

Estos condicionantes que van transformando el panorama en considerables escenarios de expulsión de lo distinto, tienen su correlato no solamente en cuestiones económicas, sino que, alcanzan a incidir en lo político, en cuestiones de género, en el medio ambiente, en lo social y cultural, con el agravante de que estos sucesos y sus dinámicas, puedan hacer alcanzar niveles de naturalización que achiquen el libre ejercicio de los derechos civiles y políticos de amplios sectores de la sociedad y con ello limiten, significativamente, el desarrollo de la reproducción social.

ANTECEDENTES

En estos aspectos nuestro país, como parte del mundo, NO es la excepción.

Por ello y en respuesta a las situaciones de violencias y de quiebre institucional, en 1975 nace la Asamblea Permanente de Derechos Humanos en la Argentina.

Desde allí, no son pocos los momentos que se han transitado con marcados esfuerzos y desvelos.

Así, un conjunto de personalidades de la política, de las ciencias y de la cultura, abonaron con sus empeños el desarrollo y el sostenimiento del espíritu de los Derechos Humanos.

Por solo nombrar algunos de sus fundadores Rosa Pantaleón, el obispo de Neuquén, don [Jaime de Nevares](#), el Sr. Eduardo Alfredo Pimentel, el Dr. Ariel Gómez, el Prof. José Miguez Bonino, el Dr. Guillermo Frugoni Rey, el Dr. [Roque Raúl Aragón](#), el Sr. Jaime Scmirgeld, la doctora [Alicia Moreau de Justo](#), el obispo [Carlos T. Gattinoni](#) de la Iglesia Evangélica Metodista Argentina, el Sr. [Alfredo Bravo](#), la Sra. [Susana Pérez Gallart](#).



Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Junta Promotora
Misiones

También han sido miembros de la APDH personalidades como el rabino [Marshall Meyer](#), el rabino [Roberto Graetz](#), [Oscar Alende](#), [Emilio Mignone](#) y [Graciela Fernández Meijide](#) y, el luego Premio Nobel de la Paz [Adolfo Pérez Esquivel](#).

Al terminar la dictadura, ocupó la Presidencia de la Nación Argentina el Dr Raúl Alfonsín, quien también fuera uno de los miembros fundadores.

Entre las titánicas tareas que realizó la APDH se encuentra la entrega de toda la documentación a la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP).

También ayudó en la construcción del Informe *Nunca Más* y, en el Tribunal que se encargó de juzgar a los miembros de las Juntas Militares, estuvo presente al lado de varios testigos que fueron garantes de la verdad durante la Causa 13.

En 1981, conjuntamente con otras organizaciones, la APDH sumó su apoyo a las Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la creación de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. La Convención fue ratificada y entró en vigencia el 23 de diciembre de 2010.

Hasta los días que en la actualidad con otras organizaciones, la APDH estuvo convocada a ganar las calles por la derogación de la tristemente conocida como la Ley del 2x1, que escondía la pretendida libertad de los genocidas que cumplen arrestos por crímenes de lesa humanidad en nuestro país.

De esta manera, nosotros...

la Licenciada Ada Luz Espindola

el Doctor Facundo Briñocoli

el Lic. Pablo Camogli

el Mger. GP - Doctor Mariano Eugenio Anton

la Licenciada Amelia Rosa Baez

el Tec. Sup. G. A. Augusto Gilberto Speratti

la Prof. Nelida Wisnwe

la Prof. Nadia Chavez

el ex Ministro Jefe de Gabinete de la Provincia Ricardo Adolfo Escobar

el Mger. GAPS - Arquitecto Néstor Orlando Solís

la Dra. Cintya Beslijb



Asamblea Permanente por los

Derechos Humanos

Junta Promotora

Misiones

...asumimos este nuevo desafío de constituir la JUNTA PROMOTORA DE LA ASAMBLEA PERMANENTE DE LOS DERECHOS HUMANOS de la REGIONAL MISIONES, lo hacemos con cifradas esperanzas del acompañamiento de nuestro noble pueblo de la tierra colorada...lo hacemos de cara al sol en este día brillante y de frente al Gran Paraná, río que es nuestra savia nutriente, para que de ella surja, como un sapucay fortalecido de esperanzas, el sostenimiento de los pilares de MEMORIA, VERDAD y JUSTICIA, siempre.-

MUCHAS GRACIAS.